

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 80º período de sesiones

Roma, 17 y 18 de diciembre de 2003

**INFORME SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA
QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002)**

INFORME SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002)

I. INTRODUCCIÓN

1. En su 24° período de sesiones, celebrado en febrero de 2001, el Consejo de Gobernadores aprobó el documento GC 24/L.3, titulado “Asociaciones para erradicar la pobreza rural: Informe de la Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados (2000-2002)”. Ese documento contenía el Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (2000-2002), en el que se indicaban las principales recomendaciones de la Consulta, para su aplicación por el FIDA, y se disponía que los progresos que se hicieran en el cumplimiento del Plan se comunicarían periódicamente a la Junta Ejecutiva a partir de septiembre de 2000 y anualmente al Consejo de Gobernadores.

2. El objetivo del presente documento es informar sobre los progresos hechos en 2003 en la aplicación del Plan de Acción. En el texto principal del documento se proporciona una descripción general, siguiendo el formato y la estructura de los informes presentados a la Junta Ejecutiva en 2001 y 2002, (documentos EB 2001/74/R.29 y EB 2002/77/R.31, respectivamente). El anexo contiene, en forma de cuadro, información más detallada.

II. FUNCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA EN EL PROCESO DE CAMBIO DEL FONDO A MEDIANO PLAZO

3. La Consulta de 1999-2000 para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados tomó nota de la visión de futuro, la misión y los valores establecidos en 1995, y confirmó que seguían siendo pertinentes en el marco del actual programa de reducción de la pobreza rural. La Consulta volvió a respaldar la afirmación hecha en la visión de futuro acerca de la necesidad de: mantener la atención en la reducción de la pobreza rural, promover la participación, garantizar el impacto de los programas, perfeccionar las innovaciones, intensificar las relaciones de colaboración y mejorar la gestión de los conocimientos. La Consulta consideró que la ejecución de la estrategia y el programa de reducción de la pobreza rural, que son muy importantes, debía agilizarse y llevarse a cabo de forma más expresa y sistemática. Asimismo, consideró que el FIDA tenía que conceder una atención mayor y más explícita al marco normativo de los países en que lleva a cabo sus actividades, en interés de la eficacia del programa. El programa de cambios surgido de ese debate se centraba en que se debía trabajar de acuerdo con los procesos y el marco normativo operacional en vigor en el FIDA y al mismo tiempo mejorar la eficacia de la labor del Fondo en las siguientes esferas: políticas y participación, resultados y logro del impacto, innovación y gestión de conocimientos y fomento de asociaciones.

4. Se han puesto en marcha muchas iniciativas (que se describen en la sección III y en el anexo del presente documento) para llevar a la práctica ese programa y, aunque no se han terminado, ya se observan algunos resultados. La planificación del logro del impacto ha mejorado gracias a la introducción del expediente principal, con su marco lógico y su matriz de análisis institucional, y a una supervisión más estrecha de la cartera de proyectos en los países. Aunque en estos momentos el Fondo todavía no puede informar acerca de los resultados agregados de toda la cartera de proyectos, se está observando una mayor eficacia en la ejecución de éstos; además, si bien hay que mejorar la sostenibilidad de las actividades, las evaluaciones han puesto de manifiesto que se logra un impacto sobre las personas que se puede medir.

5. Los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) han dejado de ser instrumentos destinados a introducir a los proyectos en el proceso de tramitación del FIDA para convertirse en un mecanismo de diálogo con los Estados Miembros prestatarios (y con la Junta

Ejecutiva), cuyo objeto es definir el marco estratégico de colaboración del FIDA a mediano plazo en la esfera de las inversiones en la reducción de la pobreza rural y, paulatinamente, del desarrollo de políticas sectoriales en favor de los pobres. Ahora que el Fondo tiene ya 88 programas respaldados por COSOP está en mejor situación para exponer su postura con respecto a las cuestiones normativas y las oportunidades de colaboración estratégica en los países, por ejemplo en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). Existen muchas posibilidades de fortalecer la simbiosis entre los COSOP y los DELP, lo cual permitiría mejorar estos últimos y añadir valor a los primeros.

6. El programa de innovaciones y gestión de los conocimientos se está estableciendo sobre la base de evaluaciones sistémicas y de la labor de grupos temáticos y otras iniciativas de gestión de conocimientos en las esferas de la financiación rural, la ordenación de los recursos naturales, la incorporación de las cuestiones de género, las microempresas rurales y la transformación institucional. El Fondo ha divulgado los conocimientos que están surgiendo, algunos de los cuales se han utilizado para nuevas políticas operacionales, directrices y material de información. El proceso de mejora e internalización de esa base de conocimientos tendrá que ser perfeccionado.

7. Por último, el FIDA ha conseguido reactivar sus asociaciones estratégicas con importantes instituciones multilaterales, lo que le ha permitido mejorar sus propios conocimientos y eficacia e influir en los de sus colaboradores. Según dichas organizaciones han ido centrando de nuevo su atención en el desarrollo agrícola y rural en parte gracias al empeño del FIDA en estas esferas, han surgido nuevas oportunidades de cofinanciación. Además, el FIDA ha empezado a colaborar oficialmente con las otras instituciones financieras internacionales en la armonización de políticas y procedimientos. Así pues, está claro que se han hecho progresos importantes para conseguir cambios duraderos a un plazo mucho más largo y mejorar el valor que añade el FIDA a la asistencia oficial para el desarrollo de tipo multilateral.

8. Aunque se ha avanzado considerablemente en la aplicación de este programa de cambios, el FIDA ya ha hecho todo lo que podía de acuerdo con su actual marco normativo. Durante la Consulta de 2002 sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA, el marco normativo del programa de cambios recibió un impulso cualitativo y cuantitativo. Asimismo, el programa de cambios relativos al logro del impacto y la gestión de resultados ha sido mejorado con una política de asignaciones *ex ante* basadas en los resultados, un sistema de medición *a posteriori* y la presentación de informes sobre los resultados y el impacto. La iniciativa normativa de reforzar la presencia del FIDA sobre el terreno intensificará el impacto de sus programas en los países y fortalecerá su papel en el diálogo con los países para la introducción de cambios normativos, con el respaldo del sistema de asignación de recursos basado en los resultados. A fin de promover la función del FIDA como agente innovador, parte de los recursos del Fondo se están destinando a programas de creación de innovaciones que posteriormente se generalizarán. El programa de gestión de los conocimientos será respaldado y fortalecido mediante la realización de una evaluación externa independiente y la creación de la Oficina de Evaluación, también independiente, así como mediante otras iniciativas como la del sistema de asignación de recursos basado en los resultados, la presencia sobre el terreno y la evaluación de resultados. Existen estrategias explícitas que también permitirán ampliar el abanico de asociaciones estratégicas del FIDA, de manera que queden abarcados el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil.

9. En el Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA se pedía que se presentaran informes por separado acerca de los cambios introducidos en el marco de los procesos en curso. Los promotores del cambio de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA integran ahora los informes acerca de los progresos realizados en los informes sustantivos sobre nuevas iniciativas. El presente informe es el último sobre el Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA.

III. ASPECTOS DESTACADOS DE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DEL PLAN

10. Gracias a la labor técnica realizada y a los progresos iniciales registrados en los dos últimos años, la ejecución del Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (2000-2002) cobró impulso en 2003 y, lo que es más importante, contribuyó a llevar a efecto el Marco Estratégico del FIDA para 2002-2006. En los párrafos que siguen se han agrupado con arreglo a cuatro elementos fundamentales los aspectos más destacados de los progresos realizados en relación con las distintas recomendaciones, que a veces son coincidentes. Esos elementos son: i) políticas y participación; ii) resultados e impacto; iii) innovación y gestión de los conocimientos, y vi) establecimiento de asociaciones. Al igual que en los dos informes anteriores, esas cuestiones se consideran elementos fundamentales porque son interdependientes y se refuerzan entre sí.

Políticas y participación (recomendaciones A i), ii), iii) y iv), y B ii))

11. **Papel fundamental del documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) para las actividades en los países.** El COSOP es el instrumento que utiliza el Fondo para definir el marco estratégico a mediano plazo de las actividades en los países, y sienta las bases sobre las que se ejecuta un programa que pueda ser objeto de seguimiento en un país y se desarrollan nuevos proyectos para que entren en el proceso de tramitación. Debido a ese papel fundamental, el COSOP es también el principal instrumento del Fondo para llevar a la práctica el programa de “objetivos generales sobre políticas” en los países. Desde que se adoptó en diciembre de 2002 el procedimiento de la Junta Ejecutiva para examinar los COSOP, esos documentos se preparan en consulta con las partes interesadas de los países y están estrechamente vinculados con procesos de que se encargan los propios países, como los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). Eso ha permitido que los COSOP se centren en mayor medida en las cuestiones normativas nacionales y sectoriales que son importantes para que tengan éxito las actividades del Fondo en el país de que se trate.

12. En el marco de los COSOP, los proyectos son la principal plataforma del FIDA para entablar un diálogo con las partes interesadas de los países acerca de las políticas en favor de los pobres y los cambios institucionales. Sobre la base de la experiencia adquirida en los últimos 25 años en materia de transformación institucional, en agosto de 2003 el FIDA publicó *Source Book on Pro-Poor Institutional and Organisational Analysis and Change* (libro de consulta sobre análisis y cambios institucionales y organizativos en favor de los pobres). El libro presenta un enfoque conceptual estructurado y una serie de métodos e instrumentos de diagnóstico destinados principalmente al personal del FIDA, los consultores y los directores de los proyectos con el fin de facilitar el fortalecimiento institucional en el diseño y la ejecución de los proyectos, y constituye un paso importante en la preparación de material de formación, conjuntos de instrumentos, notas orientativas y monografías para el análisis institucional, la reforma normativa y el diálogo.

13. **Diálogo sobre políticas y actividades de promoción no incluidas en las actividades de los proyectos.** El FIDA continúa estudiando la manera de contribuir, en el seno de la comunidad internacional encargada de cuestiones de desarrollo, al diálogo sobre aspectos clave del desarrollo y sobre la manera de ejercer influencia en los responsables de adoptar decisiones a distintos niveles. A tal fin, el Fondo sigue participando en conferencias y foros internacionales y regionales. Por ejemplo, en 2003 el FIDA participó activamente en eventos como el Congreso Mundial del Foro Agrícola Mundial (celebrado en mayo en San Luis (Estados Unidos)); el Foro de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica y el FIDA sobre instituciones y sobre la clave para el establecimiento de alianzas que potencien la capacidad de acción de los pobres de las zonas rurales (Berlín (Alemania), mayo de 2003); la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre el tema “Promoción de un enfoque integrado del desarrollo rural en los

países en desarrollo para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible” (Ginebra (Suiza), julio de 2003); el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) (La Habana (Cuba), septiembre de 2003); y la reunión de septiembre de 2003 del Banco Mundial y el Comité de Desarrollo del Fondo Monetario Internacional (Dubai (Emiratos Árabes Unidos)). En estos momentos el Fondo está celebrando deliberaciones con la Secretaría de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, con miras a establecer un acuerdo de cooperación que incluiría la prestación de apoyo técnico por el FIDA al programa sobre agricultura de la Alianza.

14. Durante el período de sesiones del Consejo de Gobernadores en el 25° Aniversario del FIDA, que se celebró en febrero de 2003, se organizaron grupos de debate sobre el tema “Alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio dando a los pobres de las zonas rurales la oportunidad de salir de la pobreza”, siguiendo la estructura introducida por primera vez en el período de sesiones de Consejo de febrero de 2002. Esos debates se complementaron con mesas redondas sobre los siguientes temas: promover el acceso a los mercados para que la población rural pobre pueda alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio; transformar las instituciones rurales con el fin de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio; poblaciones indígenas y desarrollo sostenible, y la mujer como agente impulsor del cambio.

15. **Presencia sobre el terreno.** La capacidad del Fondo para participar de forma efectiva en el diálogo sobre políticas con las partes interesadas de los países está estrechamente relacionada con su presencia sobre el terreno. Durante las consultas sobre las Reposiciones Quinta y Sexta de los Recursos del FIDA, se pidió que se realizara un examen exhaustivo de esta cuestión y se señalaran las posibles maneras de reforzar la presencia y la capacidad de acción del FIDA en los países. Sobre la base de los resultados de estudios teóricos y talleres, se presentó a la Junta Ejecutiva en su 79° período de sesiones, celebrado en septiembre de 2003, una propuesta sobre la presencia del FIDA sobre el terreno y capacidad en los países (documento EB 2003/79/R.3). La Junta autorizó al Fondo a que preparara directrices y criterios para la selección de países e instrumentos para reforzar su presencia y capacidad de acción en los países y se los presentara en su 80° período de sesiones en diciembre de 2003; sobre la base de ese documento se pondría en marcha un programa experimental de tres años que abarcaría hasta 15 iniciativas.

16. **Participación.** El FIDA se esfuerza por que la participación de las partes interesadas (especialmente de los beneficiarios) en el diseño y la ejecución de los proyectos sea lo mayor posible. Aunque se han seguido aplicando enfoques tradicionales (por ejemplo, evaluación rural participativa, organización de talleres para los interesados directos y evaluación de las necesidades, etc.), se han puesto a prueba nuevos métodos en diversos proyectos financiados en el marco del Programa Ampliado de Cooperación (PAC) FIDA/ONG. Además, con el fin de extraer enseñanzas de la experiencia, la *participación* fue uno de los tres temas principales de los 17 informes finales de proyectos que se realizaron en 2002. Como se señala en el “Informe sobre el estado de la cartera de proyectos” presentado a la Junta Ejecutiva en su 78° período de sesiones en abril de 2003 (documento EB 2003/78/R.16), la participación como principio estratégico aparece en toda la cartera y, en general, ha producido resultados positivos en cuanto al impacto y la sostenibilidad. La experiencia obtenida con los proyectos pone de relieve la importancia de fomentar este enfoque a lo largo de todo el ciclo del proyecto y a todos los niveles de ejecución. En particular, la participación activa de los beneficiarios en la planificación y gestión de las actividades ha permitido que las inversiones respondan a las necesidades expresas del grupo-objetivo y produzcan así un impacto positivo reforzado y sostenido en su situación macroeconómica.

Resultados e impacto (recomendaciones A iv), B i), iii), v) y vi), y D ii)

17. **Resultados de la cartera de proyectos.** En 2003 se han adoptado medidas para evaluar los resultados de la ejecución de los proyectos y de la cartera. Por lo que se refiere al examen de la cartera, se ha perfeccionado el formato del informe sobre la situación del proyecto, para que se

puedan comprender y analizar mejor las cuestiones relacionadas con la ejecución del proyecto. Ese informe sirve de complemento a las hojas de síntesis de las cuestiones relacionadas con la cartera de un país, introducidas en 2001 como instrumento de gestión para llevar un seguimiento y abordar cuestiones relacionadas con la cartera de proyectos en un país. Cada vez es más frecuente que en el informe sobre la situación del proyecto y la hoja de síntesis de las cuestiones relacionadas con la cartera de un país se analicen las actividades de los proyectos y los países en relación con el Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (2000-2002) y los objetivos establecidos en el Marco Estratégico del FIDA para 2002-2006. Además, en abril de 2003 la Junta Ejecutiva aprobó las Directrices para la Auditoría de los Proyectos (véase el documento EB/2003/78/R.15/Rev.1) con el fin de ayudar a los prestatarios a llevar a cabo auditorías de los proyectos, lo cual constituye un aspecto fundamental de la gestión de la cartera. También se están revisando las Directrices para la Adquisición de Bienes y Servicios del FIDA, y los resultados de esa revisión se someterán al examen de la Junta a su debido tiempo.

18. **Sistema de asignación de recursos basado en los resultados.** El Fondo ha preparado una propuesta sobre la estructura y el funcionamiento del sistema de asignación de recursos basado en los resultados, como se pide en el documento GC 26/L.4, titulado “Dar a los pobres de las zonas rurales la oportunidad de salir de la pobreza: informe de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA (2004-2006)”, adoptado en el período de sesiones del Consejo de Gobernadores en el 25° Aniversario del FIDA, que se celebró en febrero de 2003. La propuesta fue elaborada por el personal del Fondo en consulta con los Estados Miembros, incluido el grupo oficioso de Estados Miembros previsto por el Consejo de Gobernadores y aprobado por la Junta Ejecutiva en su 79° período de sesiones, en septiembre de 2003. Está previsto que el sistema contribuya a continuar sistematizando las actividades del FIDA, en la medida en que promoverá el establecimiento de condiciones nacionales y locales que favorecerán la erradicación sostenida de la pobreza rural.

19. **Sistema de medición de los resultados y el impacto.** En respuesta a la solicitud formulada por los Estados Miembros en la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA, se está desarrollando el sistema de medición de los resultados y el impacto, que permitirá al Fondo llevar un seguimiento sistemático y amplio de los resultados y el impacto de sus operaciones en los países y presentar informes al respecto.

20. **Marco metodológico para la evaluación de proyectos.** El marco metodológico para la evaluación de proyectos se estableció en 2001 y se aplicó a título experimental en 10 evaluaciones de proyectos llevadas a cabo por la Oficina de Evaluación y Estudios (actual Oficina de Evaluación) en 2002. Los resultados consolidados de esas evaluaciones proporcionaron la base del informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA. El primero de esos informes se presentó al Comité de Evaluación en su 34° período de sesiones (documento EC 2003/34/W.P.2) y a la Junta Ejecutiva en su 79° período de sesiones, celebrado en septiembre de 2003 (documento EB 2003/79/R.5).

21. **Guía para el SyE de proyectos: gestión orientada al impacto en el desarrollo rural.** La guía, que se terminó en 2002, se publicó en inglés y se tradujo a los otros tres idiomas oficiales del FIDA. Se ha avanzado mucho en el proceso de adaptación de la guía a las regiones donde el FIDA realiza operaciones y, en el marco de ese proceso, se han llevado a cabo actividades que van desde la formación de asociados en los países y el personal de los proyectos a la capacitación de instructores y la traducción de la guía a otros idiomas de las regiones.

22. **Cuestiones intersectoriales.** El FIDA hace todo lo posible por que las cuestiones intersectoriales se incorporen en el ciclo de los proyectos. Por ejemplo, la evaluación ambiental es un procedimiento estándar de la fase de formulación de los proyectos, por lo que se ha establecido un grupo temático sobre la ordenación de los recursos naturales para examinar los elementos clave a ese respecto, como la ordenación de los recursos hídricos y la potenciación de las comunidades para obtener acceso a los recursos naturales. Al ser uno de los organismos de ejecución del Fondo para el

Medio Ambiente Mundial (FMAM), el FIDA ha integrado en mayor medida las oportunidades de cofinanciación del FMAM en las operaciones sobre el terreno. La asociación entre el FIDA y el FMAM, especialmente en lo que respecta a la biodiversidad y la degradación de la tierra, esferas prioritarias para el FMAM, servirá para establecer una relación más estrecha entre la solución de los problemas ambientales mundiales y la erradicación de la pobreza rural.

23. El FIDA concede siempre gran importancia a las cuestiones de **género** y la **seguridad alimentaria de la familia**. Como primer paso para la aplicación de los aspectos del Marco Estratégico del FIDA para 2002-2006 relacionados con el género, en 2002 se elaboró un plan de acción por medio de un proceso participativo. El plan para la incorporación de los aspectos de género en las actividades del FIDA tiene por objeto sistematizar y ampliar las actividades actuales destinadas a incorporar una perspectiva de género en los distintos aspectos de las intervenciones del Fondo y establece un marco común para desarrollar estrategias específicas para cada región y país. La aplicación de ese plan dio comienzo en 2003 y se examinará en 2005. Entre tanto, la *Guía de consulta para el diseño de programas y proyectos: seguridad alimentaria de la familia y género* del Fondo se sigue utilizando en todas las misiones de diseño para determinar las cuestiones fundamentales relacionadas con el género y la seguridad alimentaria de la familia y prestarles especial atención.

24. Debido a su enorme repercusión social y económica para los pobres de las zonas rurales, el problema del **VIH/SIDA** tiene una dimensión intersectorial cada vez mayor para el FIDA. En algunas regiones (por ejemplo, en África oriental y meridional), el Fondo está estudiando, en el marco de sus operaciones en los países, posibles modelos operacionales para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones al VIH/SIDA. Al mismo tiempo, se está desarrollando un marco normativo operacional y financiando un mecanismo para los países **en situaciones posteriores a conflictos**.

Innovación y gestión de los conocimientos (recomendación B iv))

25. **Innovación.** El FIDA ha concedido siempre importancia a la innovación a la hora de establecer sus proyectos y programas, con el fin de reforzar la función catalizadora y el impacto de éstos. Se ha hecho todo lo posible por evaluar las innovaciones repetibles y extraer enseñanzas de ellas recurriendo a iniciativas como la de la evaluación temática de las innovaciones y los conocimientos locales en los proyectos del FIDA en Asia y un examen de los enfoques innovadores en el Perú. En el marco de la aplicación de las recomendaciones del estudio titulado “Evaluación de la capacidad del FIDA como promotor de innovaciones que puedan repetirse” (documento EC 2002/30/W.P.3), el Fondo está preparando un marco para los programas, con el fin de reforzar su papel como promotor de innovaciones que puedan repetirse y financiar innovaciones experimentales.

26. **Gestión de la experiencia y los conocimientos.** La experiencia adquirida constituye un instrumento muy importante para mejorar la calidad del diseño de los proyectos y para el diálogo sobre políticas y las actividades de promoción. Los grupos temáticos del Fondo sobre servicios de financiación rural, empresas rurales, gestión ganadera y de pastizales, políticas e instituciones y ordenación de recursos naturales han contribuido de forma importante a que las enseñanzas extraídas de la experiencia sobre el terreno se analicen, divulguen y plasmen en forma de políticas y estrategias operacionales y han sido de gran ayuda para establecer las políticas sobre financiación rural y empresas rurales del Fondo.

Establecimiento de asociaciones (recomendaciones A ii), B vii) y C i))

27. **Instituciones financieras internacionales (IFI).** El FIDA hace todo lo posible por colaborar con otros asociados en el desarrollo a fin de ayudar a los pobres de las zonas rurales a superar su situación de pobreza. Los tipos de colaboración varían, lógicamente, a nivel nacional e internacional. El diálogo con las IFI sigue siendo sumamente importante para el FIDA y se centra no sólo en las oportunidades de cofinanciación y los acuerdos con instituciones cooperantes, sino también en la armonización de las actividades y la promoción a nivel mundial de la erradicación de la pobreza rural.

A ese respecto, cabe destacar la iniciativa de colaboración rural del Banco Mundial y el FIDA y la asociación del Fondo con el Banco Interamericano de Desarrollo y otros donantes para tratar de erradicar la pobreza rural en la región de América Latina y el Caribe.

28. **Sistema de las Naciones Unidas.** El FIDA está resuelto a fortalecer su relación de colaboración con los demás organismos radicados en Roma, por lo que celebra reuniones periódicas con la dirección de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). No se escatiman esfuerzos para ampliar el ámbito de cooperación operacional con la FAO y el PMA, que se traducen, por ejemplo, en la programación conjunta de proyectos, la colaboración en procesos en los países o el uso por el FIDA de los conocimientos técnicos de la FAO para desarrollar proyectos. Además, con sujeción a la disponibilidad de recursos, el FIDA participa en actividades relacionadas con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) en algunos países.

29. **Otros asociados (gobiernos, organismos bilaterales y multilaterales, organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones comunitarias y sector privado).** Otro aspecto de la colaboración con la comunidad que se ocupa de las cuestiones de desarrollo al que el FIDA concede mucha importancia es la asociación con gobiernos, organismos bilaterales y multilaterales, ONG, organizaciones comunitarias y el sector privado. Esa relación de colaboración cobra diversas formas. Por ejemplo, puede consistir en que el Fondo establezca un diálogo con el gobierno prestatario y con otras partes interesadas del país sobre los cambios institucionales y las políticas en favor de los pobres; asimismo, en algunos países el FIDA ha participado activamente en el proceso de elaboración de los DELP, de que se ocupan los países, y lo ha respaldado. La colaboración con organismos bilaterales y multilaterales va desde la cofinanciación de actividades en los países hasta la adopción de iniciativas destinadas a tratar cuestiones intersectoriales (por ejemplo, las cuestiones de género, el VIH/SIDA, la promoción de medios de vida sostenibles o la participación). Cuando las ONG, las organizaciones comunitarias y el sector privado actúan como prestatarios de servicios son asociados muy importantes para el Fondo, especialmente para ejecutar los proyectos y las actividades financiados por el FIDA en el marco del PAC FIDA/ONG. Actualmente se está preparando la política del Fondo en materia de colaboración con el sector privado.

30. El próximo año comenzará el período abarcado por la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA. Muchas de las iniciativas en curso tendrán que ser incorporadas en la aplicación del programa de políticas de esa Reposición. No cabe duda de que seguir adelante con esas actividades a largo plazo permitirá al Fondo reforzar su capacidad para cumplir con eficacia el mandato de erradicar la pobreza rural y contribuir a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002)

ESTADO DE LA EJECUCIÓN A OCTUBRE DE 2003

Recomendación	Medidas	Plazo para la aplicación	Productos/resultados
<p>A. Objetivos generales de políticas</p> <p>i) Velar por que los COSOP expongan las cuestiones relativas a las políticas nacionales y sectoriales pertinentes para el éxito de los programas, y que las conclusiones que se extraigan acerca de las propuestas de proyectos se basen en esos análisis (párrafos 20 y 23 a 26).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Hacer que la Secretaría prepare un modelo de COSOP en que se tengan presentes las recomendaciones pertinentes de la Consulta, en particular las recomendaciones A i), iii), iv) y v), y C ii). 	<p>Diciembre de 2000</p>	<p>a) Análisis más amplio del entorno de políticas favorable para aumentar las posibilidades de que los programas y proyectos tengan éxito.</p> <p>b) A lo largo de los tres próximos años, logro gradual de una vinculación efectiva entre los COSOP y la programación con el UNDAF y el MID (en determinados países).</p> <p>c) Como complemento de lo anterior, incremento del impacto en la pobreza mediante la participación en la elaboración de estrategias para la reducción de la pobreza de los países beneficiarios.</p>
<p>ii) Adoptar un enfoque armonizado con el Marco Integral de Desarrollo (MID) y el UNDAF, teniendo presente el mandato específico del FIDA, y asegurarse de que al decidir el nivel y la forma de asistencia se tenga plenamente en cuenta el entorno institucional y de políticas en los posibles países beneficiarios (párrafos 19, 23 y 24).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Dar pasos para participar en el UNDAF y en la aplicación piloto del MID, teniendo en cuenta las prioridades y políticas nacionales, en países seleccionados. Reforzar los vínculos en este proceso con el Banco Mundial y con otras IFI para garantizar el diálogo y la colaboración respecto de la evaluación de las políticas nacionales y los entornos institucionales y sus consecuencias. 	<p>Proceso constante</p> <p>Proceso constante</p>	

Progresos realizados	Otras medidas/repercusiones
<ul style="list-style-type: none"> En seminarios celebrados en septiembre y diciembre de 2000 se examinó un prototipo de COSOP (Yemen) y se respaldó la estructura de los COSOP. La Junta Ejecutiva adoptó en abril de 2001 un procedimiento provisional para el examen de los COSOP que se usará durante el período de prueba de un año entre abril de 2001 y abril de 2002. Se han revisado cinco COSOP durante el período de prueba. En un seminario celebrado en septiembre de 2002 se examinó la experiencia adquirida durante el período de prueba y se llegó a un consenso sobre el alcance y el uso, la responsabilización, los requisitos en cuanto al contenido, el procedimiento de revisión por la Junta y la divulgación de los COSOP. En diciembre de 2002, la Junta adoptó un procedimiento oficial, tras la presentación del documento "Procedimiento para que la Junta Ejecutiva examine los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)". Todos los nuevos COSOP se preparan en consulta con las partes interesadas de los países, y están relacionados con los procesos elaborados por los países, como los DELP, según se especifica claramente en los COSOP. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar el formato y los requisitos aprobados por la Junta a todos los nuevos COSOP – <i>proceso constante</i>
<ul style="list-style-type: none"> Participación en el UNDAF – <i>proceso constante</i> (p. ej. en Benin, China, Ghana, Jordania, Marruecos, Mongolia, Siria, Túnez y Viet Nam). Siguen reforzándose las asociaciones estratégicas con el Banco Mundial y otras IFI, con especial atención al diálogo sobre políticas y las actividades de promoción en el contexto, p. ej. de los DELP y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África – <i>proceso constante</i>. En 2001 se puso en marcha la iniciativa de colaboración rural del Banco Mundial y el FIDA, que sienta las bases para las actividades conjuntas. Se ha establecido una nueva iniciativa de colaboración con el Gobierno italiano y el Banco Interamericano de Desarrollo para la erradicación de la pobreza rural. 	<ul style="list-style-type: none"> Reforzar la capacidad del personal para el diálogo sobre políticas. Obtener financiación complementaria para actividades relacionadas con los DELP.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002)

ESTADO DE LA EJECUCIÓN A OCTUBRE DE 2003

10

Recomendación	Medidas	Plazo para la aplicación	Productos/resultados
	<ul style="list-style-type: none"> Ayudar a los países beneficiarios a elaborar DELP, a petición del país interesado. Véanse asimismo las medidas relacionadas con los puntos C i) y B v). 		
<p>iii) Lograr, en colaboración con los organismos gubernamentales competentes, la mayor participación posible de los beneficiarios previstos y de otros interesados directos en el diseño y la ejecución de los proyectos (párrafos 23 y 24).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar los recursos destinados al fomento de la capacidad local, con objeto de promover la participación de las personas y de sus asociaciones. 	<p>A partir de abril de 2001</p>	<p>a) Aumento del grado de participación de los beneficiarios e interesados directos, con proyectos mejor gestionados y que respondan en mayor medida a las necesidades de los beneficiarios e interesados directos y favorezcan su sentimiento de identificación con ellos.</p>

Progresos realizados	Otras medidas/repercusiones
<ul style="list-style-type: none"> El FIDA participa activamente en el ejercicio de armonización de las IFI (p. ej. en el Foro que se celebró los días 24 y 25 de febrero de 2003 en Roma y las actividades de seguimiento). El FIDA utiliza las conferencias y foros internacionales importantes en materia de desarrollo como medio para participar en el diálogo sobre políticas (p. ej. en la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y la Sexta Conferencia de las Partes de la CLD). Participación en los DELP – <i>proceso constante</i> (p. ej. en Albania, Armenia, Benin, Bosnia y Herzegovina, Burkina Faso, Camboya, el Camerún, Mauritania, la República de Moldova, Mongolia, Mozambique, Rwanda, Tanzania (Rep. Unida de), Viet Nam y el Yemen). En el COSOP se informa acerca de la participación en los DELP y en otros procesos elaborados por los países (en caso de que los haya). En septiembre de 2003 fue presentada y aprobada por la Junta la propuesta relativa a la presencia sobre el terreno; en diciembre de 2003 la Junta examinará las directrices y criterios y un plan de ejecución del programa experimental de tres años. 	
<ul style="list-style-type: none"> Se ha tratado de cumplir la recomendación proporcionando apoyo para la participación de los beneficiarios en el diseño, la ejecución y el seguimiento de todos los nuevos proyectos (mediante evaluaciones rurales participativas, talleres de consulta con los interesados y beneficiarios, evaluación de las necesidades, representación de los beneficiarios en los órganos de los proyectos, etc.); promoción de organizaciones de base para influir en la prestación de servicios; apoyo para la mejora de los vínculos con el mercado, etc. – <i>proceso constante</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la participación de los beneficiarios en la fase de ejecución, p. ej. mediante la evaluación por éstos de los progresos realizados con respecto a la aplicación del programa de trabajo y presupuesto anuales y de los resultados de la gestión de los proyectos.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002)

ESTADO DE LA EJECUCIÓN A OCTUBRE DE 2003

Recomendación	Medidas	Plazo para la aplicación	Productos/resultados
	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el intercambio de experiencias con otros organismos e interesados directos, incluidas las comunidades locales, a fin de mejorar el conocimiento de diversos enfoques para la participación efectiva de los beneficiarios en el diseño y la ejecución de los proyectos. Evaluar en qué medida los marcos institucionales propician la participación y tener en cuenta el resultado de esa evaluación en el diseño, la ejecución y la supervisión de los proyectos y en el diálogo con los gobiernos. 	<p>Proceso constante</p> <p>Proceso constante</p>	
<p>iv) Conceder el peso apropiado a los resultados obtenidos por los países al determinar las asignaciones de recursos (párrafo 56).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Afinar la metodología y el conjunto de indicadores comunes actualmente utilizados para evaluar los resultados de la ejecución de proyectos y de la cartera. 	<p>Septiembre de 2001</p>	<p>a) Adopción de las decisiones sobre las asignaciones futuras basándose cada vez en mayor medida en la evaluación de los resultados de la cartera, teniendo en cuenta las oportunidades para hacer frente a las deficiencias institucionales.</p>

Progresos realizados	Otras medidas/repercusiones
<ul style="list-style-type: none"> Se han seguido intercambiando o ensayando experiencias y metodologías relativas a procesos participativos por medio de seminarios con numerosos interesados directos a nivel nacional y regional (nota: véase la recomendación B (ii)), y se han llevado a cabo actividades respaldadas por el PAC FIDA/ONG (p. ej. las nuevas actividades financiadas en el marco de este programa) – <i>proceso constante</i>. Se están adoptando enfoques participativos con respecto a las investigaciones agrícolas, que se traducen p. ej. en donaciones de asistencia técnica para la investigación aplicada y adaptativa del caupí en zonas semiáridas de África occidental que lleva a cabo el Instituto Internacional de Agricultura Tropical y en las investigaciones sobre el arroz de la Asociación para el Desarrollo del Cultivo del Arroz en el África Occidental con países participantes de África occidental, en que interviene también personal de los proyectos del FIDA en esos países. La evaluación del marco institucional se ha introducido en los COSOP, el marco lógico de los proyectos y el expediente principal – <i>proceso constante</i>. El tema de la “participación” es uno de los principales temas estudiados en los 17 informes finales de proyectos que se prepararon en 2002 con el objetivo de aprender de las enseñanzas extraídas (véase el “Informe sobre el estado de la cartera de proyectos” examinado por la Junta en 2003). 	
<ul style="list-style-type: none"> Se ha seguido utilizando el informe sobre la situación del proyecto como instrumento de análisis de cuestiones de ejecución en el <i>nivel de los proyectos</i>. En 2003 se introdujo el nuevo formato. En 2001 se introdujeron las hojas de síntesis de las cuestiones relacionadas con la cartera de un país como instrumento de gestión para seguir y abordar las cuestiones de la cartera de proyectos a <i>nivel de los países</i>. 	<p>- Vigilar y perfeccionar los instrumentos para el examen de la cartera – <i>proceso constante</i>.</p>

PLAN DE ACCIÓN PARA LA QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002)

ESTADO DE LA EJECUCIÓN A OCTUBRE DE 2003

Recomendación	Medidas	Plazo para la aplicación	Productos/resultados
	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un programa eslabonado de tres años a modo de marco flexible que recoja, entre otras cosas, los indicadores anteriormente mencionados. 	Diciembre de 2001	
<p>B. Objetivos relativos a criterios concretos y al impacto</p> <p>i) Mejorar la eficacia del planteamiento del Fondo de la tarea de reducción de la pobreza intensificando la búsqueda de soluciones nuevas e innovadoras en áreas esenciales, como el medio ambiente (aumentando los esfuerzos en las zonas áridas y con ecosistemas frágiles, en los que la pobreza y la inseguridad alimentaria intrínsecas se conjugan con la degradación del medio ambiente); la seguridad alimentaria de la familia; las organizaciones de base y el fomento</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar los recursos para la elaboración de proyectos y los esfuerzos tendentes a lograr la plena incorporación de cuestiones intersectoriales, como el medio ambiente, la seguridad alimentaria de la familia y el género, en el diseño y la supervisión de la ejecución (véase también el punto B vi)). 	Presentación de informes anuales	<p>a) Aumento del número de proyectos en los que se recogen los nuevos enfoques para abordar los mayores problemas en las esferas esenciales.</p> <p>b) Demostración, mediante los resultados de los proyectos, del logro de mejoras sostenibles en las condiciones de vida de los beneficiarios.</p>

Progresos realizados	Otras medidas/repercusiones
<ul style="list-style-type: none"> Se ha modificado el formato del informe sobre la situación del proyecto y sobre la cartera, con el fin de tener en cuenta el plan de acción sobre las cuestiones de género y los requisitos que se van a establecer próximamente con respecto al sistema de asignación de recursos basado en los resultados. El informe final de los proyectos se utiliza como medio para evaluar los resultados (véase también la recomendación B iii) <i>infra</i>). En septiembre de 2003 la Junta aprobó la propuesta relativa a un sistema de asignación de recursos basado en los resultados, contenida en el documento titulado "Estructura y aplicación de un sistema de asignación de recursos basado en los resultados en el FIDA". En septiembre de 2003 la Junta adoptó las Directrices para la Auditoría de los Proyectos, con el fin de ayudar a los prestatarios a realizar esas auditorías que constituyen un aspecto fundamental de la gestión de la cartera. Actualmente se está llevando a cabo una revisión de las Directrices para la Adquisición de Bienes y Servicios del Fondo, que se someterá al examen de la Junta a su debido tiempo. El Manual de operaciones para la administración de préstamos y donaciones del FIDA ha sido actualizado, aprobado oficialmente y distribuido a las partes interesadas. Se han preparado programas eslabonados trienales para todas las regiones. 	
<ul style="list-style-type: none"> Se han seguido incorporando cuestiones intersectoriales (como el medio ambiente, la seguridad alimentaria de la familia y el género) en las operaciones, p. ej. mediante la aplicación de directrices y procedimientos concretos, como la nota relativa al proceso de selección y determinación del ámbito de las cuestiones ambientales, la guía de consultas sobre las cuestiones de género y la seguridad alimentaria de la familia, las medidas antropométricas de la malnutrición y los indicadores desglosados por sexo. – <i>proceso constante</i>. 	

PLAN DE ACCIÓN PARA LA QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002)

ESTADO DE LA EJECUCIÓN A OCTUBRE DE 2003

Recomendación	Medidas	Plazo para la aplicación	Productos/resultados
de la capacidad; los servicios financieros rurales; y las diferencias sociosexuales (párrafos 12, 27 a 31, 35, 36, 38 y 44).			

Progresos realizados	Otras medidas/repercusiones
<p>Seguridad alimentaria de la familia y cuestiones de género:</p> <ul style="list-style-type: none"> En abril de 2002 se celebró un taller regional sobre desarrollo rural, género y participación de tres días de duración, que permitió hacer tomar conciencia acerca del programa de género del FIDA y despertó el interés de los representantes de los proyectos participantes. En junio de 2002 se celebró un taller de dos días de duración sobre "Equidad de género y potenciación de la mujer rural pobre: puesta en práctica del Marco Estratégico del FIDA". El taller sentó las bases para la preparación de un plan de acción para la incorporación de una perspectiva de género en las actividades del FIDA en 2003-2006, que se transmitió a la Junta en abril de 2003. Las divisiones regionales han establecido diversas modalidades para adoptar medidas concretas a fin de incorporar las cuestiones de género en las actividades. Colaboración con el Instituto Nacional de Investigación Agronómica (Niger) y con asociados locales en evaluaciones de referencia de los indicadores del proyecto en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio, con la participación de personal de los proyectos de Côte d'Ivoire y Guinea. Se están ejecutando programas especiales en todas las regiones (financiados con contribuciones de los Gobiernos de Alemania, Italia, el Japón y Noruega y donaciones de asistencia técnica del FIDA) con vistas a reforzar la orientación en función de las cuestiones de género de las actividades del FIDA en los países. En una subsección actualizada del sitio web del FIDA sobre seguridad alimentaria de la familia y nutrición se presentan ahora instrumentos prácticos para realizar estudios sobre el terreno (en árabe, español, francés e inglés). Se están organizando para el personal de los proyectos talleres de capacitación sobre enfoques con respecto a las cuestiones de género y los medios de subsistencia sostenibles (p. ej., en Benin, Ghana y el Senegal). 	

PLAN DE ACCIÓN PARA LA QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002)

ESTADO DE LA EJECUCIÓN A OCTUBRE DE 2003

Recomendación	Medidas	Plazo para la aplicación	Productos/resultados	Progresos realizados	Otras medidas/repercusiones
	<ul style="list-style-type: none"> Como parte del examen anual de la cartera de proyectos, realizar un análisis, basado en la experiencia del FIDA y de otros donantes, de los principales problemas en el ámbito del desarrollo y las limitaciones en esferas esenciales, así como de las maneras en que las intervenciones del FIDA pueden contribuir a mitigarlos. 	A partir de septiembre de 2000		<p>Medioambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ha intensificado la colaboración con el FMAM desde que el FIDA se convirtió en uno de sus organismos de ejecución en mayo de 2001. Está en marcha la incorporación de las oportunidades de cofinanciación con el FMAM y hay 10 proyectos conjuntos en fase de concepto o de diseño preliminar. El FIDA ha participado en foros patrocinados por el FMAM, p. ej. el grupo de alto nivel sobre degradación de la tierra y seguridad alimentaria. En abril de 2002 el FIDA y el FMAM celebraron un taller de familiarización con el FMAM. El FIDA y las Naciones Unidas organizaron un acto paralelo durante la Asamblea del FMAM (China, octubre de 2002) centrado en la degradación de la tierra. Se han comprometido donaciones de evaluación ambiental para proyectos en las Comoras, Kenya, el Sudán, Siria y Túnez. Colaboración con el Mecanismo Mundial para prestar apoyo al programa sobre desertificación, sequía, pobreza y agricultura del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional. En el "Informe sobre el estado de la cartera de proyectos", presentado a la Junta en abril de 2003, se examinaba la experiencia acumulada con los proyectos finalizados del FIDA en importantes esferas, como la determinación de los objetivos, la participación, las actividades de seguimiento y evaluación (SyE), la sostenibilidad de las actividades y la creación de capacidad. Asimismo, se informaba sobre el establecimiento del plan de acción sobre temas de género 	

PLAN DE ACCIÓN PARA LA QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002)

ESTADO DE LA EJECUCIÓN A OCTUBRE DE 2003

Recomendación	Medidas	Plazo para la aplicación	Productos/resultados
iii) Mejorar la evaluación del impacto (párrafo 13).	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer una conexión con los objetivos mundiales en materia de desarrollo. • Examinar nuevamente las prácticas actuales y preparar: <ol style="list-style-type: none"> a) un marco metodológico mejor para la evaluación del impacto, que se emplee sistemáticamente para <i>evaluar</i> los proyectos y programas del FIDA; b) una política y un programa tendentes a <i>mejorar los resultados, la sostenibilidad y la evaluación del impacto</i> empleando un enfoque participativo basado en el marco lógico. 	<p>Septiembre de 2001</p> <p>Septiembre de 2001</p>	<ol style="list-style-type: none"> a) Una vez que se hayan acordado y se estén aplicando prácticas nuevas y mejoradas y un sistema de evaluación periódica de los logros del FIDA respecto de la promoción de innovaciones, y de la posibilidad de repetirlas, logro del reconocimiento internacional del Fondo como una institución eficaz con efectos duraderos y eficaces sobre la reducción de la pobreza. b) La consecución de un mayor reconocimiento del papel del FIDA en cuanto centro especializado en la esfera de la reducción de la pobreza rural. Aumento considerable a lo largo de los próximos tres a cinco años del alcance y la frecuencia de la información recogida, compartida y difundida.

Progresos realizados	Otras medidas/repercusiones
<ul style="list-style-type: none"> • En 2001 el FIDA elaboró un nuevo marco metodológico para la evaluación que incluía la evaluación del impacto. La metodología consta de un conjunto de criterios de evaluación comunes que incluye categorías acordadas de indicadores del impacto para la reducción de la pobreza rural. Implica una definición unificada del impacto en la pobreza rural basada en seis sectores de medios de subsistencia de la población rural pobre, así como factores globales de sostenibilidad, innovación y mejora. • La Oficina de Evaluación (OE) aplicó a título experimental este marco metodológico en las evaluaciones de 10 proyectos que se llevaron a cabo en 2002. Los resultados consolidados de esas evaluaciones proporcionan la base para la preparación del informe anual sobre los resultados y el impacto de las operaciones del FIDA por la OE. El primero de esos informes se presentó al Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva en septiembre de 2003. • En septiembre de 2003 el Comité de Evaluación examinó un documento sobre el marco metodológico para la evaluación de proyectos y los principales criterios y cuestiones clave para la evaluación de proyectos. • Como se pidió durante la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA, se ha iniciado y organizado en nombre de los Estados Miembros el examen externo de los resultados y el impacto de las actividades del FIDA. • Están avanzando las tareas encaminadas a establecer el sistema de medición de los resultados y el impacto, que permitirá al Fondo hacer un seguimiento sistemático y exhaustivo de los resultados y el impacto de sus operaciones en los países e informar al respecto. • Los cuadros del documento de diseño y expediente principal de los proyectos, introducido en 2001, se han perfeccionado sobre la base de la experiencia acumulada en los dos últimos años. La versión mejorada se introdujo en agosto de 2003. 	<ul style="list-style-type: none"> - Preparar directrices operacionales para la evaluación del impacto. - Impartir capacitación al personal, los consultores del FIDA y los directores de proyectos.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002)

ESTADO DE LA EJECUCIÓN A OCTUBRE DE 2003

Recomendación	Medidas	Plazo para la aplicación	Productos/resultados
	<ul style="list-style-type: none"> Determinar las prácticas idóneas y preparar instrumentos y directrices para conseguir un sistema eficaz de SyE en el plano de los proyectos. 	Abril de 2001	
iv) Documentar las características innovadoras en un formulario estándar y concebir y aplicar una estrategia para la gestión de los conocimientos y el intercambio de las enseñanzas extraídas con otros interesados directos (párrafos 12, 13, 75 y 76).	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar una metodología apropiada y evaluar la capacidad del FIDA como promotor de innovaciones que puedan repetirse con objeto de reducir la pobreza rural, en cooperación con otros asociados. 	Abril de 2001	

Progresos realizados	Otras medidas/repercusiones
<ul style="list-style-type: none"> La <i>Guía para el SyE de proyectos: gestión orientada al impacto en el desarrollo rural</i>, publicada en 2002, se preparó en consulta con los responsables de más de 30 proyectos en curso en 16 países y con la participación activa del FIDA y el personal y los consultores de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). Está destinada fundamentalmente a los gerentes de operaciones para los países, los oficiales de SyE y los directores del FIDA y a los asociados en la ejecución de proyectos respaldados por el Fondo. La Guía para el SyE se publicó en inglés, se tradujo a los otros tres idiomas oficiales del FIDA y se distribuyó a todas las divisiones del PMD, los asociados en los países y otros agentes del desarrollo. En 2002 la OE inició el proceso de adaptación de la Guía a las regiones de África occidental y central y Asia y el Pacífico, que consistió, entre otras cosas, en la capacitación de los asociados en los países y el personal y los consultores del FIDA y la UNOPS, la formación de instructores y la traducción de la Guía a otros idiomas de esas regiones. Las actividades de adaptación de la Guía se ampliaron a las regiones de Cercano Oriente y África del Norte y de África oriental y meridional en 2003. Las nuevas directrices para el informe final del proyecto (introducidas por primera vez en 2000 y centradas en particular en la evaluación del impacto) se aplicaron en el 50% de los informes sobre los proyectos finalizados en 2000, el 75% de los finalizados en 2001 y el 100% de los finalizados en 2002. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar en las actividades la Guía para el SyE de proyectos – <i>proceso constante</i>.
<ul style="list-style-type: none"> Se ha completado la evaluación de la capacidad del FIDA para innovar, y están disponibles las conclusiones preliminares. En 2002 se concluyó y se examinó en el Comité de Evaluación la evaluación de la capacidad del FIDA como promotor de innovaciones que se pueden repetir. Se distribuyeron copias del informe al respecto a los miembros de la Junta. 	

PLAN DE ACCIÓN PARA LA QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002)

ESTADO DE LA EJECUCIÓN A OCTUBRE DE 2003

Recomendación	Medidas	Plazo para la aplicación	Productos/resultados
	<ul style="list-style-type: none"> Preparar directrices operativas sobre gestión de los conocimientos que faciliten la documentación de las innovaciones y el intercambio de las enseñanzas extraídas. 	Abril de 2002	

Progresos realizados	Otras medidas/repercusiones
<ul style="list-style-type: none"> Se concluyó la evaluación del PAC FIDA/ONG y se preparó un documento de concepto sobre innovaciones conexas. Se terminó la evaluación del programa de donaciones de asistencia técnica para investigación agrícola, y las conclusiones de esa evaluación fueron examinadas por el Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva en septiembre de 2002. Durante el período de sesiones de la Junta, el Presidente del Comité presentó una sinopsis de las deliberaciones y recomendaciones clave sobre este tema. En el sitio web del FIDA sobre el programa de donaciones se ha creado un subsitio sobre las notas de asesoramiento técnico a fin de ampliar el alcance de las innovaciones y poder repetir las; en ese subsitio se proporciona información sobre las innovaciones en pro de los pobres para uso de los planificadores del desarrollo en el diseño de los proyectos de préstamos. La evaluación temática sobre los conocimientos locales y las innovaciones en los proyectos respaldados por el FIDA en Asia (para lo cual se realizaron ocho estudios de casos en siete países) concluyó con un taller regional en julio de 2003. El ejercicio comprendía también un concurso entre los proyectos del FIDA para tratar de encontrar innovaciones comunitarias y prácticas idóneas. En diciembre de 2003 se terminará el examen de los métodos innovadores en el Perú. 	
<ul style="list-style-type: none"> En 2000 se establecieron cuatro grupos temáticos. Resultados: <ol style="list-style-type: none"> El proceso de evaluación ambiental (como parte de los instrumentos de diagnóstico) fue examinado por el grupo temático correspondiente. 1) Se ha establecido una base de conocimientos sobre ganadería y pastizales; 2) en esa base de conocimientos se ha creado un instrumento de apoyo a la adopción de decisiones para proporcionar un acceso rápido a las enseñanzas extraídas de los proyectos del FIDA, en función de la esfera que interese al usuario, y 3) se ha puesto en marcha la Iniciativa Mundial para la Prestación de Servicios Pecuarios 	- Las mismas que las anteriores.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002)

ESTADO DE LA EJECUCIÓN A OCTUBRE DE 2003

Recomendación	Medidas	Plazo para la aplicación	Productos/resultados	Progresos realizados	Otras medidas/repercusiones
				<p>para la Población Pobre, con la participación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Organismo Danés de Desarrollo Internacional, la FAO, el Departamento de Desarrollo Internacional (Reino Unido) y el Banco Mundial.</p> <p>c) En abril de 2003 la Junta aprobó un documento sobre la política del FIDA en materia de empresas rurales.</p> <p>d) 1) En mayo de 2000 la Junta Ejecutiva aprobó la política del FIDA en materia de financiación rural; 2) en diciembre de 2002 la Junta adoptó los Instrumentos de decisión en la financiación rural; 3) el FIDA participó en el examen <i>inter pares</i> de donantes; 4) el FIDA y el Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre pusieron en marcha las iniciativas innovadoras de ayuda a los pobres de las zonas rurales, y 5) en septiembre de 2003 se celebró un taller sobre el análisis del impacto en la financiación rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En junio de 2003 se creó un nuevo grupo temático sobre la ordenación de los recursos naturales. • Se ha formado un grupo de trabajo sobre género y se ha establecido una base de conocimientos sobre género y seguridad alimentaria de la familia en el sitio web del FIDA. La base de datos del Fondo sobre género presenta también descripciones de experiencias concretas a nivel regional, y ahora tiene un enlace con el Programa regional destinado a consolidar las estrategias de incorporación de los aspectos de género en los proyectos financiados por el FIDA en América Latina y el Caribe. Asimismo se ha creado un subsitio para la región de Cercano Oriente y África del Norte. • El FIDA está representado en el Grupo de trabajo interinstitucional sobre degradación de la tierra del FMAM. • Se ha prestado apoyo a tres redes electrónicas regionales (Red Electrónica de Proyectos en las Zonas Rurales de Asia y el Pacífico, FIDAMERICA y FIDAFRIQUE) para facilitar el intercambio de experiencias entre los asociados y el aprendizaje interinstitucional. 	

PLAN DE ACCIÓN PARA LA QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002)

ESTADO DE LA EJECUCIÓN A OCTUBRE DE 2003

Recomendación	Medidas	Plazo para la aplicación	Productos/resultados
v) Orientar el programa de asistencia del Fondo a los países de ingresos medios, en los que existen oportunidades claras para ejecutar proyectos innovadores y para favorecer una reorientación de las instituciones y las políticas en favor de los pobres de las zonas rurales, así como para movilizar más recursos nacionales (párrafos 59 a 61).	<ul style="list-style-type: none"> Determinar y concentrarse en las oportunidades para ejecutar proyectos innovadores y para movilizar el potencial existente en los países de ingresos medios mediante los COSOP y los documentos de los proyectos. Evaluar el éxito de esos esfuerzos por medio del proceso de evaluación. 	Proceso constante	a) Durante el período 2000-2002, concentración de los programas del FIDA en los países de ingresos medios en enfoques innovadores y en el aumento de la capacidad para movilizar mayores recursos e influir en la elaboración de las políticas.
vi) Utilizar los recursos para donaciones con objeto de impulsar los objetivos básicos del Fondo, en particular promoviendo políticas e iniciativas innovadoras, soluciones institucionales, mejoras tecnológicas y la difusión del conocimiento (párrafos 64 a 66).	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar una política y una estrategia en materia de donaciones para afinar los objetivos de la utilización de los recursos para donaciones. a) Preparar un Servicio de preparación y ejecución de programas (SPEP) para su presentación a la Junta Ejecutiva. b) Presentar a la Junta Ejecutiva una política y una estrategia generales en materia de donaciones. Informar cada tres años sobre los progresos hechos. 	Septiembre de 2000 Se determinará en consulta con la Junta	a) Acuerdo sobre una política más precisa en relación con la utilización de los recursos para donaciones con objeto de impulsar los objetivos básicos del Fondo.
vii) Explorar las posibilidades de incrementar la financiación disponible mediante recursos no aportados por los donantes.	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar con flexibilidad los ingresos del año en curso a fines de contraer compromisos. Analizar las posibilidades (beneficios, costos y riesgos) de aumentar el volumen de recursos no aportados por los donantes, incluidos los cargos por servicios, los tipos de interés y los ingresos procedentes de inversiones. Presentar documentos a la Junta. 	Diciembre de 2000 Abril de 2001	a) Acuerdo sobre un enfoque de las posibles nuevas formas de aumentar la financiación no aportada por los donantes.

Progresos realizados	Otras medidas/repercusiones
<ul style="list-style-type: none"> Ha proseguido la reorientación de la asistencia a los países de ingresos medios mediante el COSOP y el proceso de iniciación, prestando mayor atención a la obtención de recursos nacionales y la promoción del desarrollo de políticas. 	
<ul style="list-style-type: none"> En septiembre de 2000 se celebró un seminario sobre el SPEP (actualmente denominado Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas o SFEP). El marco relativo al SFEP se presentó en diciembre de 2000 a la Junta Ejecutiva, que lo aprobó para 2001. Se han ultimado las directrices operacionales sobre el SFEP. En septiembre de 2003 se presentó a la Junta, en un seminario oficioso, la propuesta sobre la política de donaciones de asistencia técnica del FIDA, para que presentara sus comentarios. La política definitiva será estudiada por la Junta en diciembre de 2003. Se está preparando, en consulta con posibles donantes, un programa para fortalecer el papel del FIDA como promotor de innovaciones que puedan repetirse y para financiar innovaciones experimentales. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar la política en materia de donaciones una vez sea aprobada por la Junta, y establecer los procedimientos operacionales correspondientes.
<ul style="list-style-type: none"> La Junta Ejecutiva aprobó en diciembre de 2000 la política de financiación del 100% de los compromisos con cargo a las contribuciones. En diciembre de 2000 se presentó a la Junta un documento sobre la cofinanciación de proyectos basada en el mercado. La Junta aprobó en diciembre de 2000 el marco de cofinanciación. 	<ul style="list-style-type: none"> Analizar el alcance (beneficios, costos y riesgos) para aumentar el volumen de recursos no aportados por los donantes, incluidos los cargos asociados a los préstamos, tipos de interés e ingresos de inversiones.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002)

ESTADO DE LA EJECUCIÓN A OCTUBRE DE 2003

Recomendación	Medidas	Plazo para la aplicación	Productos/resultados
<p>C. Objetivos en materia de complementariedad y repetición</p> <p>i) Forjar más asociaciones estratégicas y ampliar la colaboración y la cofinanciación del Fondo con otros donantes. Los COSOP deberían facilitar el marco necesario para esa cooperación. Los objetivos consisten en mejorar el aprendizaje mutuo y compartir las enseñanzas extraídas; compartir las capacidades institucionales, y fortalecer las posibilidades de repetición y ampliación de las mejores prácticas en materia de reducción de la pobreza (párrafos 14 a 16 y 25).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar el alcance actual de las asociaciones estratégicas y, en términos cuantitativos, el volumen y la proporción de cofinanciación con otros donantes. • Promover una mayor cooperación técnica y financiera con donantes bilaterales y multilaterales. • Ampliar la cofinanciación para cubrir al menos el 30% del nivel anual de compromisos del FIDA. • Incrementar el volumen de recursos obtenidos a través de fuentes nacionales o externas destinados a la reducción de la pobreza. • Elaborar una estrategia tendente a aumentar la colaboración con el sector privado en el plano de los proyectos y presentar un documento a la Junta. • Velar por que los contenidos de los COSOP y de los Informes y recomendaciones del Presidente recojan los objetivos anteriores. • Véase asimismo el punto A i). 	<p>Abril de 2001 y, posteriormente, informes anuales</p> <p>Abril de 2001</p> <p>A partir de abril de 2001</p>	<p>a) Los esfuerzos del FIDA por aumentar la cofinanciación permiten que se alcance al menos el 30% de su programa anual de préstamos, con un aumento cuantificable del volumen de recursos adicionales, nacionales o externos, movilizados con objeto de reducir la pobreza.</p> <p>b) Mejora significativa de la cantidad y la calidad de la cooperación técnica y financiera con otros donantes apreciable en la programación, que conduzca a unas actividades para la reducción de la pobreza en el futuro más sostenibles, ampliables y repetibles.</p>

Progresos realizados	Otras medidas/repercusiones
<ul style="list-style-type: none"> • En febrero de 2001 el Consejo de Gobernadores aprobó el documento de políticas sobre la financiación con recursos no aportados por los donantes. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Se ha realizado un estudio sobre las asociaciones estratégicas en relación con las actividades, y sus conclusiones se han presentado a la Junta Ejecutiva en el informe sobre el estado de la cartera de proyectos. • Las oportunidades de cofinanciación se examinan en la fase de COSOP y se estudian en las etapas iniciales del diseño de los proyectos. Las tendencias generales en cuanto a la movilización de la cofinanciación se presentan en el informe sobre el estado de la cartera de proyectos, preparado todos los años – <i>proceso constante</i>. • Diálogo con las IFI tanto como entidades cofinanciadores como en calidad de instituciones cooperantes – <i>proceso constante</i>. • Se han encontrado formas innovadoras de obtener otros recursos para reducir a la pobreza, p. ej. las remesas de los emigrantes (El Salvador). • Las asociaciones con el sector privado se reflejan en los COSOP y los Informes y recomendaciones del Presidente, y se estudian durante el proceso de diseño del proyecto – <i>proceso constante</i>. • Colaboración con el Deutsch Bank en un proyecto del FIDA en Filipinas. 	<ul style="list-style-type: none"> - En relación con las instituciones cooperantes, examinar y revisar los acuerdos globales, las cartas de nombramiento y el examen de los resultados de las instituciones cooperantes en la administración y la supervisión de préstamos.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002)

ESTADO DE LA EJECUCIÓN A OCTUBRE DE 2003

Recomendación	Medidas	Plazo para la aplicación	Productos/resultados	Progresos realizados	Otras medidas/repercusiones
<p>D. Objetivos relativos a la utilización de los recursos</p> <p>i) Estudiar la distribución de los préstamos anuales por regiones, comprendidas las solicitudes de nuevos países y las situaciones de recuperación posterior a crisis (párrafos 52, 62 y 63).</p> <p>-----</p> <p>ii) Concentrar los recursos del Fondo en los países pobres y velar por que se les asigne una proporción no inferior al 67%, en condiciones muy favorables (párrafo 64).</p> <p>-----</p> <p>iii) Elaborar criterios para determinar las circunstancias en que los préstamos en condiciones muy favorables podrían destinarse a otros países, con un límite propuesto de la proporción de dichos recursos (párrafo 54).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar las asignaciones regionales y presentar un documento a la Junta. <p>-----</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la distribución actual de los recursos. • Ajustar la distribución futura según sea necesario para garantizar que en el programa de labores y presupuesto anual se alcance esta meta del 67% destinado a los países pobres (de conformidad con las Políticas y Criterios en Materia de Préstamos aprobadas en 1994). • Preparar informes anuales. <p>-----</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer criterios claros, incluyendo la propuesta de un límite máximo, teniendo presente los recursos de que dispone el FIDA. • Presentar un documento a la Junta. 	<p>Abril</p> <p>de 2001</p> <p>y,</p> <p>posteriormente,</p> <p>informes</p> <p>anuales</p>	<p>a) Acuerdo sobre la distribución del programa de préstamos por regiones.</p> <p>b) Mantenimiento de una atención constante a los países pobres.</p> <p>c) Acuerdo sobre los criterios y el tope en relación con los préstamos en condiciones muy favorables a otros países, incluido el papel de la Junta en la aprobación de esos casos excepcionales.</p> <p>d) Se está preparando un marco normativo operacional y un mecanismo de financiación para la prevención de conflictos y las situaciones posteriores a conflictos en los países.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se está preparando el marco normativo operacional y el mecanismo de financiación para los países en situaciones posteriores a conflictos. <p>-----</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha alcanzado e incluso superado el objetivo, ya que los préstamos en condiciones muy favorables representaron el 85% del total en 2000, el 82,8 % en 2001 y el 78,2% en 2002. <p>-----</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar el impacto de las tendencias sobre los futuros niveles de recursos.